

ACTA QUE SE FORMULA POR PARTE DEL ORGANISMO OPERADOR "SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M." CON MOTIVO DE LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.-SAPSAM-IR-ADQ-001-2024 CONSISTENTE EN "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EJERCICIO 2024".

En la ciudad de Matehuala, S.L.P. siendo las 10:00 horas del día 26 de febrero de 2024, se reunieron en las Oficinas Administrativas del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.", para celebrar el acto de recepción de las propuestas del concurso citado, el acto fue presidido por el Ing. **Alonso Tobías García**, Lic. **Rubén Proa Moreno**, integrantes del **Comité de Obras y Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Organismo Operador Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento De Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M.** Por parte del área requirente: L.C. **José Luis Merla Jiménez** Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, los cuales firman esta Acta como constancia de su asistencia

Por parte de las dependencias Invitadas: **Ing. Ángel Santillan Gaitán** en representación de la Lic. **Celia María Peña Hernández** Contralor Del H. Ayuntamiento Municipal

Una vez pasada lista de las empresas invitadas para participar en el acto mencionado se procedió a recibir las propuestas, acto seguido se procedió a la apertura de sobres que contienen las propuestas económicas, verificando el cumplimiento de los requisitos estipulados en las bases del concurso dando lectura a la propuesta que presentan cada uno de los participantes, siendo las que se indican con su importe respectivo:

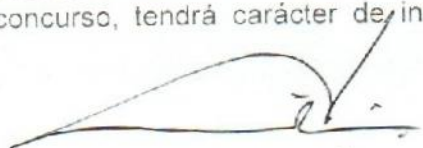
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPOSICION (INCLUYE I.V.A.)
1-	Blocepo S.A. de C.V.	no se presenta
2-	José Alfredo Rodríguez Puente	\$ 432,815.91
3-	Maderería y Ferreplomeria Alvizo S.A. de C.V	\$ 452,491.75

Verificando el cumplimiento del contenido documental estipulado en las bases del concurso, concluida la recepción y entrega de las propuestas, se concluyo que se reciben para someterse a una revisión detallada los documentos de las siguientes empresas:

NOMBRE DE LA EMPRESA
José Alfredo Rodríguez Puente
Maderería y Ferreplomeria Alvizo S.A. de C.V

Concluida la recepción y entrega de las propuestas, quedan bajo resguardo del Organismo Operador para su revisión.

Se manifestó a los presentes que el comité receptor procederá a efectuar el análisis detallado de las propuestas y formulara el dictamen respectivo, el que de acuerdo con el pliego de especificaciones del concurso, tendrá carácter de inapelable y será dado a



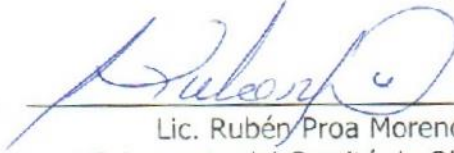

conocer a los asistentes en el acto de fallo que se llevara a cabo el **27 de febrero del 2024 a las 12:00 Hrs** y firma de contrato dentro de los 5 días hábiles posteriores al acto de fallo en las Oficinas Administrativas del Organismo Operador, ubicadas en calle Boulevard Carlos Lasso No. 129.

Como asistencia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el, firman la presente el mismo día que lleva por fecha.

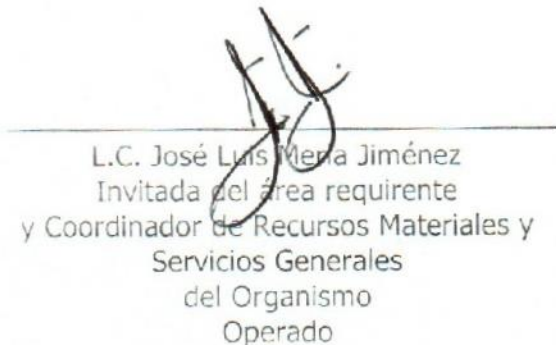
Por el Organismo Operador "SAPSAM"



Ing. Alonso Tobías García
Integrante del Comité de Obras y
Adquisiciones Arrendamientos y Servicios
del Organismo Operador y Gerente de
Planeación



Lic. Rubén Proa Moreno
Integrante del Comité de Obras y
Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios del Organismo
Operador y Gerente Comercial



L.C. José Luis Merla Jiménez
Invitada del área requirente
y Coordinador de Recursos Materiales y
Servicios Generales
del Organismo
Operado



Ing. Ángel Santillán Gaitán
Representación de la Lic. Celia María Peña
Hernández Contralor Del H. Ayuntamiento
Municipal